ANEXO Nº 20 RESERVA DE DENOMINACIÓN SOCIAL:

1) Nota de presentación por duplicado, solicitando la reserva de denominación, consignando Nombre, Apellido y DNI de los futuros constituyentes, firmada por la persona autorizada.

2) Consignar tres alternativas posibles de denominación social a elección del solicitante.

3) Sellado en concepto de Tasa Administrativa según Ley Impositiva anual vigente, descargar formulario desde: https://dgr.lapampa.gob.ar/tasas-retributivas-de-servicios-nueva-version-imprimible/direccion-general-superintendencia-de-personas-juridicas-y-reg-publico-de-comercio.html

ANEXO N° 20 DISPOSICIÓN N° 03/17.-